



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-0022157--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Lic. Francisco Adrián GARCIA solicita la admisión como alumno vocacional en CURSOS DE POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES

CONSIDERANDO:

Que el postulante posee título de Licenciado en Enseñanza de Ciencias del Ambiente otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Lic. Francisco Adrián GARCIA (DNI: 31.769.089) como alumno

vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES”.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Posgrado a fin de notificar al interesado.

VR/Mbl